

**Además de los 1.000 millones comprometidos por Catalana d'Iniciatives
varias entidades financieras aseguran 3.000 millones de la ampliación de capital de Ercros**

Ercros ha suscrito un acuerdo por un importe de 18 millones de euros (3.000 millones de pesetas), equivalente a 30 millones de acciones, con BBV Interactivos, Eurosafei, GVC y Renta 4 por el cual estas entidades actuarán como aseguradoras de la ampliación de capital que próximamente llevará a cabo la empresa. GVC actuará además como entidad agente de la ampliación.

Según consta en el acuerdo, la distribución de la cantidad asegurada va a ser la siguiente:

Entidad Aseguradora	Nº de Acciones	Importe Asegurado
BBV Interactivos	15.025.303	9.015.181,5 euros (1.500 mill. Ptas.)
Eurosafei	5.008.434	3.005.060,5 euros (500 mill. Ptas.)
GVC	5.008.434	3.005.060,5 euros (500 mill. Ptas.)
Renta 4	5.008.434	3.005.060,5 euros (500 mill. Ptas.)
TOTAL	30.050.605	18.030.363 euros (3.000 mill. Ptas.)

Esta cantidad asegurada complementa la comprometida por Catalana d'Iniciatives de 6 millones de euros (1.000 millones de pesetas), acordada con Ercros y Grupo Torras, el pasado 13 de abril para el supuesto de que quedaran acciones sobrantes después de los periodos de suscripción preferente y adicional.

Con la cantidad total de 4.000 millones de pesetas (el 57% del importe total efectivo de la emisión) Ercros se asegura la cobertura del pago acordado con la Hacienda Pública para cancelar totalmente la deuda histórica que mantenía con este organismo y el pago a cuenta de la cantidad que se encuentra en procesos contenciosos, según lo establecido en el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

La CNMV aprueba el folleto informativo

Ercros asimismo ha obtenido la verificación del folleto informativo de la ampliación por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el que constan las características de la ampliación en 25,4 millones de euros (4.224,7 millones de pesetas) del capital social de Ercros, mediante la emisión y puesta en circulación de 70,5 millones de acciones ordinarias al portador, de 0,36 euros (59,9 pesetas) de valor nominal cada una, con reserva del derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas. La ampliación se realiza a razón de seis acciones nuevas por cada trece acciones de las anteriormente poseídas.

El importe total efectivo de la emisión es de 42,3 millones de euros (7.041,2 millones de pesetas), desglosada en 25,4 millones de euros (4.224,7 millones de pesetas.) de nominal y 16,9 millones de euros (2.816,5 millones de pesetas), de prima de emisión. Esta emisión representa un aumento máximo del 46,2% sobre el capital social preexistente.

El período de suscripción preferente, para que los accionistas de la compañía o quienes hayan adquirido derechos suscriban las acciones de la ampliación, será del 4 al 18 de mayo, ambos inclusive. El período de suscripción adicional será el día 21 de mayo, y al mismo pueden acudir todos los accionistas que habiendo ejercitado derechos de suscripción preferente deseen ampliar su inversión sin limitación alguna (de no haber acciones suficientes se procederá a un prorrateo de las peticiones). El sobrante de las acciones, en caso de que las hubiere, serán adjudicadas por el Consejo de Administración a Catalana d'Iniciatives.

Las acciones suscritas deberán ser íntegramente desembolsadas no más tarde del 26 de mayo.

El folleto informativo está a disposición del público en las oficinas de Ercros, de las entidades aseguradoras y en la CNMV.